

Miguelturra acoge la nueva sede de la U.C.E.

(viene de la página 1)

su labor de información en la defensa de los consumidores en aspectos puntuales como la calidad en productos y servicios y el Medio Ambiente, destacando también que la asistencia jurídica que presta esta Asociación es la base fundamental para la defensa de los consumidores.

Al acto de presentación de la nueva sede y

del Seminario sobre la nueva Ley de Ordenación del Comercio Minorista asistieron la jefa de servicio de consumo de la Delegación Provincial, Isabel Quintanilla, y el Alcalde de Miguelturra, Román Rivero.

En el seminario que se celebró el 28 de mayo en la Casa de la Cultura, en el que se debatió sobre la nueva

ley de Comercio, que fue aprobada a principios del 96, estuvo dirigido tanto a organizaciones profesionales, como asociaciones de comerciantes y Cámara de Comercio. La jornada de trabajo y las ponencias fueron divididas en dos bloques. En una primera parte se abordaron los horarios de apertura y cierre, las rebajas y la apertura

del comercio en días de fiesta, tal y como lo contempla la nueva ley. En la segunda parte se analizaron los principios generales de la Ley y los aspectos referidos a la promoción y venta.

José María Roncero destacó que la Ley de Comercio aborda cambios sustanciales que marcan una nueva era en la relación consumidor-comerciante.

Por su parte, el director general de Consumo, Carlos Macía, aseguró que la Ley de Ordenación del Comercio Minorista permitirá la libertad de horarios en un futuro en la medida que permite a cada CCAA la limitación de los mismos. Así mismo, informó que, tras un preacuerdo entre las Consejerías de Industria y Trabajo y Sanidad serán los inspectores de consumo quienes aborden el cumplimiento de la Ley.



LA CONCEJALIA DE TRANSPORTES INFORMA

1.º Bases para la concesión de subvenciones a empleadas de hogar y estudiantes para abaratar el precio del Bonobús-1996.

1) Podrán concurrir a esta convocatoria los residentes y empadronados en Miguelturra que, perteneciendo a los colectivos de EMPLEADAS DE HOGAR Y ESTUDIANTES, puedan acreditar de forma fehaciente la necesidad de utilización del autobús diariamente.

2) Cuando la ayuda se solicite para estudiantes, se entiende que dichos estudios (Enseñanzas Regladas) no pueden realizarse en la localidad.

3) La acreditación de las circunstancias anteriores se hará:

• Empleadas de hogar:

- Certificado de Empresa o entidad de prestación de servicios, o en su caso, declaración jurada avalada por la Asociación de Empleadas de Hogar de Miguelturra, donde conste el domicilio en el que se presta el servicio.

• Estudiantes:

- Fotocopia compulsada de la matrícula.

Los dos colectivos deberán presentar así mismo, fotocopia del D.N.I.

4) El periodo de presentación de solicitudes será a partir del mes de mayo para las Empleadas de Hogar y en el mes de octubre para los estudiantes, en el Centro Social Polivalente.

5) La subvención consistirá en vales descuentos por Bonobús, por valor de 150 ptas./vale, que dejará el Bono-bús actual en 850 ptas., con un máximo de 4 vales al mes.

2.º Como información complementaria, los usuarios subvencionados podrán retirar los vales descuento por BONO-BUS en el Centro Social Polivalente, para seguidamente hacerlo efectivo en la Caja Rural de Miguelturra. Todo se realizará en el mes en curso, que se solicita la subvención.

No obstante para cualquier duda, segerencia o idea, todos los ciudadanos me tienen a su entera disposición.

Ruperto López Hervás

La Corporación Municipal y la Hermandad del Cristo homenajearon al Ausente '96

En un entrañable y emotivo acto celebrado en los Salones del Ayuntamiento de la localidad, la Corporación Municipal y la Junta de la

Hermandad homenajearon el pasado 4 de mayo, con motivo de las Fiestas del Santísimo Cristo a doña Baldomera Yébenes Arévalo, ausente

96. El acto al que asistieron también familiares y amigos se inició tomando la palabra el presidente de la Hermandad, Pascual Díaz García,

quien recordó cómo tuvo que marchar hace ya 30 años Baldomera hacia tierras alicantinas, concretamente a Polot y cómo durante este tiempo ha tenido siempre en el corazón a su pueblo que la vio nacer y del que guarda tantos recuerdos, contando algunas anécdotas tales como el que la añoranza por su tierra la llevaran a ver llegar los autobuses por si viniera alguien de su pueblo, comentando que un día llegaron 4 churriegos, lo que le causó una enorme alegría.

Acto seguido, el Alcalde Román Rivero, dio la bienvenida en nombre de la Corporación y del pueblo de Miguelturra a Baldomera a quien dijo se la recibía con los brazos abiertos, que se sintieran felices en estos días en los que año tras año tenemos la suerte de tener entre nosotros a aquellos que por circunstancias de la vida tuvieron que dejar su pueblo, pero que hoy vuelven a estar aquí y eso nos llena de alegría.

A continuación se hizo entrega de un ramo de flores y un plato de cerámica como recuerdo de este acto.



Doña Baldomera Yébenes recibió un entrañable homenaje